ADENDA Nº 2

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2020

"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL DPTO. DE SERVICIOS GENERALES"

ID. 377130

Asunción, 17 de noviembre de 2020.

La SENAD de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 inciso "b" y el Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de modificar la **fecha de apertura de ofertas** en el SICP.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Abg. MAURO ADRIAN BENITEZ
Director UOC
SENAD